	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

ACTA No. 2 - 2023

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Comité establecido en el marco normativo de la Resolución 00198 de 2018



Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 29 de junio de 2023

Asistentes:

1. Miembros:

Nombre	Cargo	Asistió	
		Si	No
Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso	Secretario General, quien presidió la sesión del Comité	X	
Aura María Duarte Rojas	Viceministro de Asuntos Agropecuarios		X
Martha Viviana Carvajalino Villegas	Viceministra de Desarrollo Rural		
Juan Pablo Tovar	Asesor despacho Viceministra de Desarrollo Rural - Delegado	X	
	Director de Mujer Rural (E)		X
Feliciano Castillo Hurtado	Director Gestión de Bienes Públicos Rurales (E)	X	
José Luis Quiroga Pacheco	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	X	
Sandro Roperio Beltrán	Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos		X
Nelson Lozano Castro	Directora de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	X	
Mauricio Cuesta	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales (E)	X	
Germán Guerrero Chaparro	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios		X
Mauricio Cuesta	Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas. (E)	X	
Sebastián Vargas Vargas	Jefe Oficina de Asuntos Internacionales	X	
Juan Camilo Morales Salazar	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica ¹		
Juan Carlos Cure Cure	Asesor Oficina Asesora Jurídica – Delegado		X
Adriana María Jaramillo Pinzón	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC).	X	

¹ Asiste con voz, pero sin voto Juan Carlos Cure Curre, en representación del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, según Memorando 2023-110-003204-3 del 27 de junio de 2023

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Jose Antonio López	Subdirectora Financiera	X	
Inés Consuelo Núñez Pinzón	Subdirectora Administrativa (E)	X	
Ana Marlene Huertas	Jefe Oficina de Control Interno	X	
Andrés Fuerte Posada	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP, secretario técnico Comité	X	

2. Invitados:

Nombre	Cargo
Heraclio Bejarano Cruz	Coordinador Grupo SIG de secretaria general.
Dignaél Ortiz Burgos	Funcionario Grupo Atención y Servicio al Ciudadano de secretaria general.
Carlos Julio Sierra Mora	Profesional Especializado, Coordinador Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR
Javier Mesa Salcedo	Profesional Especializado – Grupo de Política Sectorial y Prospectiva - Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.
Elizabeth Cañón	Contratista de Gestión Documental
Dionisio de Jesus Gomez Castillo	Contratista OAPP
Lina Marcela Hernandez	Coordinadora Grupo Atención y Servicio al Ciudadano de secretaria general
Efrain Palacio Montaña	Funcionario Oficina de Control Interno
Leonardo Muñoz	Funcionario Grupo SIG de secretaria general
Diana Lucero Díaz Agon	Funcionaria OAJ

Las funciones de secretario técnico del Comité son ejercidas por el doctor Andres Fuerte Posada, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución 000198 de 2018 y como secretario técnico de la Comisión, convocó a una sesión virtual, para el 29 de enero de 2023 entre las 7:00 a.m. y las 8:30 a.m.

En dicha convocatoria se recordó que los viceministros, el secretario general y el jefe de la Oficina Asesora Jurídica podían delegar por escrito, conforme a lo establecido en la resolución 00198 de 2018, Capítulo III - Artículo 9, en el evento que así lo decidieran deberían enviar un correo o memorando, indicando los datos del delegado antes de la realización de la reunión.

Objetivo: Realizar la segunda sesión del año 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de conformidad a lo establecido por la Resolución No. 000198 de 2018 del MADR para desarrollar los temas del orden del día propuesto que se describen a continuación.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Orden del día propuesto:

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del día
- 3.- Gestión Contractual Vigencia 2023 – Política de Compras y Contratación Pública – Secretaría General - **Liliana Abril Lemus – Coordinadora Grupo de Contratación.**
- 4.- Estado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes -PQRDS en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural– Política de Atención al Ciudadano - Secretaría General – **Lina Marcela Hernández Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano**
- 5.- Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su Aprobación de los Ajustes a la Tabla de Valoración Documental del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural -DRI – Política de Gestión Documental – Secretaría General – **Elizabeth Cañón – Grupo de Gestión Documental**
- 6.- Aplicativo de Seguimiento a la Implementación de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIGP – Política de Fortalecimiento Institucional - Dionisio Gómez – **Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva**
- 7.- Informe de la Revisión de Riesgos Primer Semestre de 2023 – Política de Control Interno – Secretaría General - **Heraclio Bejarano Cruz Coordinador Grupo de Sistema Integrado de Gestión**
- 8.- Propositiones y Varios

Desarrollo de la reunión:

1. Verificación del Quórum deliberatorio

El doctor Andres Fuerte, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva saluda a los asistentes, hace una breve introducción sobre el propósito de la celebración del Comité, y entrega la palabra a Carlos Julio Sierra Mora, Coordinador del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la OAPP para que inicie con el orden del día, verificando la asistencia de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño -CIGD.

Una vez se hace llamado a los miembros del Comité, se verificó el quórum y dejó constancia de la asistencia de once (11) de los dieciséis (16) miembros que conforman el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cumpliendo con la condición definida en Artículo 12 de la Resolución 198 de 2018, donde se estableció que el quórum se cumple cuando exista la mitad más uno de sus miembros con voto, por lo que el número de miembros asistentes a esta sesión conforma quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Aprobación del orden del día

El Coordinador del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la OAPP, con el aval del secretario general, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del Comité.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Acto seguido se continúa con las presentaciones preparadas para el Comité, así:

3. Gestión Contractual Vigencia 2023 – Política de Compras y Contratación Pública – Secretaría General - Liliana Abril Lemus – Coordinadora Grupo de Contratación.

Considerando que la Coordinadora del Grupo de Contratación no se encuentra conectada en el momento para su intervención, el secretario general solicita la palabra asumiendo la presentación correspondiente al Grupo de Contratación mientras la coordinadora se vincula a la sesión.


El secretario inicia con el resumen del estado de la contratación a 09/06/2023, informando que se han elaborado 295 contratos, 94 están pendientes y 56 en proceso, para un total de 445 de acuerdo con lo establecido en el plan anual de adquisiciones de la presente vigencia.

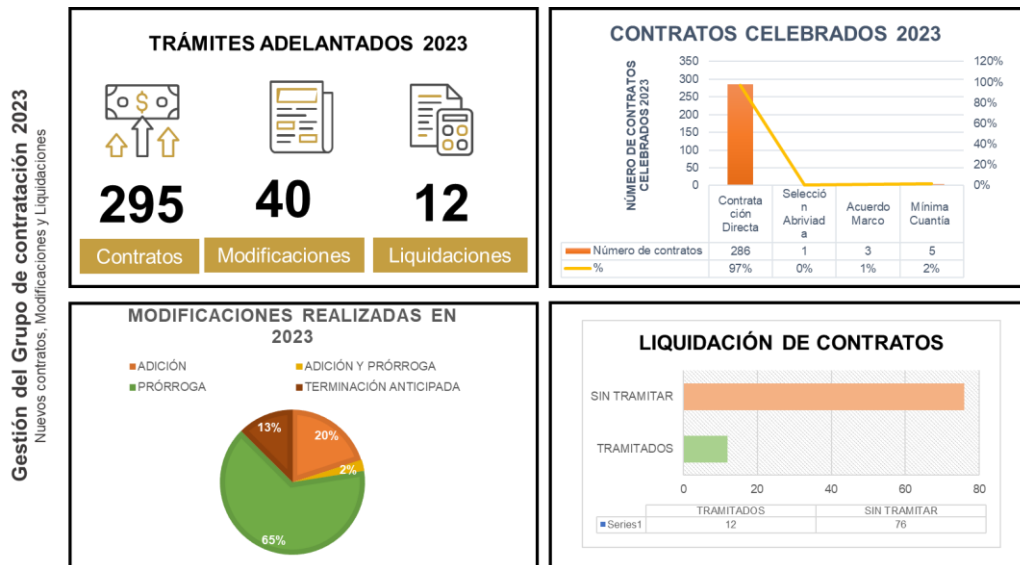
a) Plan anual de adquisiciones – PAA
Versión 25 publicada en SECOP II el 9 de junio de 2023

ÁREA RESPONSABLE	CONTRATADO	PENDIENTE	EN PROCESO	TOTAL	% EJECUCIÓN
Dirección Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	36	6	6	48	75%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	31	14	15	60	52%
Dirección de Cadenas Pecuanas, Pesqueras y Acuícolas	22	2	1	25	88%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	8	5	1	14	57%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	17	13	4	34	50%
Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	15	11	14	40	38%
Dirección de la Mujer Rural	17	5		22	77%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	12	1	1	14	86%
Grupo Control Interno Disciplinario	1			1	100%
Grupo de Comunicaciones y Prensa	9	1		10	90%
Grupo de Contratación	16			16	100%
Grupo de Gestion Integral de Entidades Liquidadas	3	1		4	75%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	19	1		20	95%
Oficina Asesora Jurídica	5			5	100%
Oficina de Asuntos Internacionales	3			3	100%
Oficina de Control Interno	4			4	100%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	13	7	5	25	52%
Secretaría General	1			1	100%
Subdirección Administrativa	28	19	9	56	50%
Subdirección Financiera	14	3		17	82%
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	14	3		17	82%
Viceministerio de Desarrollo Rural	7	2		9	78%
Total	295	94	56	445	66%

Menciona que, desde el 9 de junio a la fecha, la Secretaría General estuvo culminando algunos contratos teniendo en cuenta el advenimiento de la ley de garantías electorales.

Básicamente el gran porcentaje de la contratación es directa, muy poco se trata de contratación indirecta o por acuerdo macro o por mínima cuantía.

	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023



Al secretario general le inquieta que existen serias dificultades con la liquidación de los contratos, dado que como se ve en el gráfico, desde hace mucho tiempo existen contratos pendientes por liquidar, por lo cual, plantea la necesidad de realizar un plan de choque para resolver esta situación. Solicita gestiones para que los supervisores revisen este aspecto y tramiten las liquidaciones que aún están pendientes.

Menciona que la política de contratación se orienta en los siguientes aspectos:

c) Abastecimiento estratégico



Fortaleciendo la política de MIPG, se matriculan los funcionarios y contratistas del Grupo de Contratación al curso virtual Modelo de Abastecimiento estratégico G1-MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente el cual se realizó en el periodo del 27 de marzo del 2023 al 05 de mayo del 2023

d) Buenas Prácticas y Documentos Estándar desarrollados por CCE



- ✓ Se promueve la búsqueda por medio de instructivos básicos creados en la página de transparencia que ayuden a la ciudadanía a realizar las consultas sobre las plataformas de contratación pública.
- ✓ Se está trabajando en la actualización de los procedimientos de contratación actuales reforzando el uso de SECOP y la TVEC.

e) Hacer uso de Instrumentos de Agregación de Demanda de la TVEC



Se adelantan procesos (Eventos de cotización) a través de la TVEC para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes, utilizando Acuerdo Marco de precios, se han adelantado los siguientes procesos en la TVEC:

- Suministro de combustible
- Servicio de aseo y cafetería
- Licencias de Microsoft

Comenta, que ha dado la instrucción de que en todos los procesos se use la TRM del día siguiente, al momento que queda cerrada la evolución definitiva. Utilizar la TRM de un día anterior no garantiza nada de transparencia.

También comentó que se está trabajando en que los instrumentos de agregación de demanda utilizados por Colombia Compra Eficiente que favorezcan o apoyen la economía

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

popular y la economía campesina. Se han dirigido a esa entidad, con el fin de instarlos para que en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo incorporen en sus instrumentos de agregación de demanda a este tipo de alternativas.

El secretario menciona que se ha implementado el módulo de SECOP II y que el 100% de la información contractual debe estar allí, la idea es avanzar en la medida que avance la gestión documental del ministerio para que la totalidad de la información esté en SECOP II.

Para que la totalidad de la información contractual esté allí, sabemos que tenemos algunos problemas que resolver. Por ejemplo, el trámite de cuentas de cobro, el trámite de los contratistas está en procesos arcaicos y anacrónicos que, por ejemplo, aún no están digitalizados. Se implementarán procesos que agilicen este aspecto.

f) Emplear la plataforma transaccional SECOP II para facilitar la celeridad, economía y simplicidad en las actuaciones administrativas



Implementación módulo SECOP II
 circular 004 del 17 de febrero del 2023

Inclusión del 100% de la información contractual en SECOP
 Circular 055 del 26 de diciembre 2023

Referenciación de datos abiertos y plataformas de contratación pública en la página de transparencia de la entidad

El secretario general cierra su intervención con las siguientes recomendaciones:

- Revisar y estructurar del PAA 2024 desde el segundo semestre de 2023.
- El Grupo de Contratación en compañía de Secretaría General deberá establecer lineamientos para la consolidación y actualizaciones del PAA con el fin de regular el principio de planeación y evitar hallazgos futuros de los entes de control, debido a la cantidad de versiones del plan Anual de Adquisiciones.
- Seguir los lineamientos para la radicación de procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de persona natural y/o jurídica expuestos en la Circular número 16 de junio 2023.

4. Estado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes -PQRDS en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural– Política de Atención al Ciudadano - Secretaría General – Lina Marcela Hernández Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

La Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano menciona la importancia del tema que expondrá, considerando que en el comité participan los directores y jefes de oficina del ministerio y tiene que ver con los procesos que permiten la comunicación oportuna que se le debe dar a los ciudadanos.

Presenta los lineamientos actuales, con los que cuenta el ministerio para el tratamiento de las peticiones, quejas y reclamos al interior de la entidad:

- **Resolución 390 noviembre 28 de 2019 – Minagricultura - Por la cual se adopta el procedimiento para el trámite interno para la atención de los derechos de petición, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información.**

Establece el procedimiento con los lineamientos de cómo debemos actuar como servidores públicos para garantizarle al ciudadano una respuesta clara y oportuna y para que puedan conocer los servicios con los que cuenta la entidad.

Este seguimiento se realiza a través del sistema de gestión documental donde actualmente contamos con la herramienta SOADOC. Se han evidenciado mejoras para el proceso a través de este sistema, ya que se ha venido ajustando de acuerdo con las necesidades en el momento que se presentan.

A través de la herramienta, los jefes de cada dependencia pueden realizar monitoreos permanentes. Es importante, que al interior de cada dependencia se realice seguimiento, ya que no se está verificando de manera oportuna.

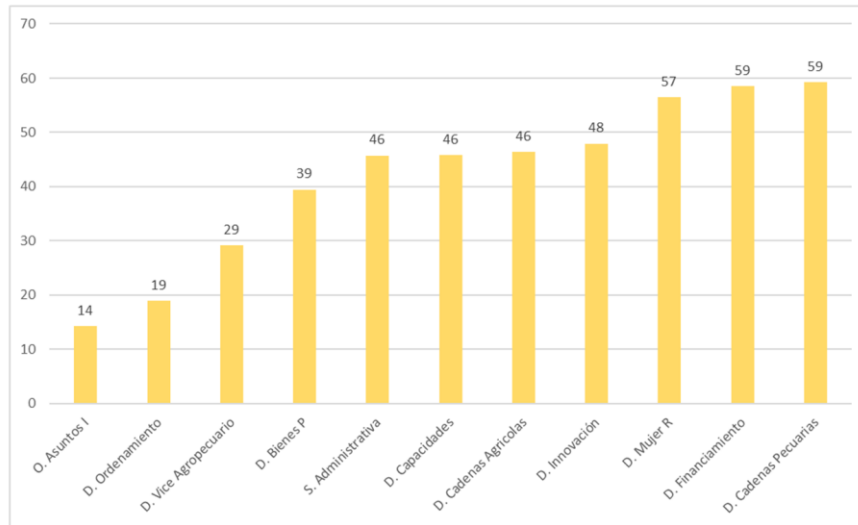
- **Procedimiento – PR-RCI-01 “Trámite Interno para la Atención a los Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes de Información”**

Establece lineamientos y controles para el trámite adecuado de las PQRSD que ingresan al Ministerio.

Dentro del lo corrido del año, se realiza un corte para identificar los niveles mas bajos en la oportunidad de respuesta de las dependencias así:

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

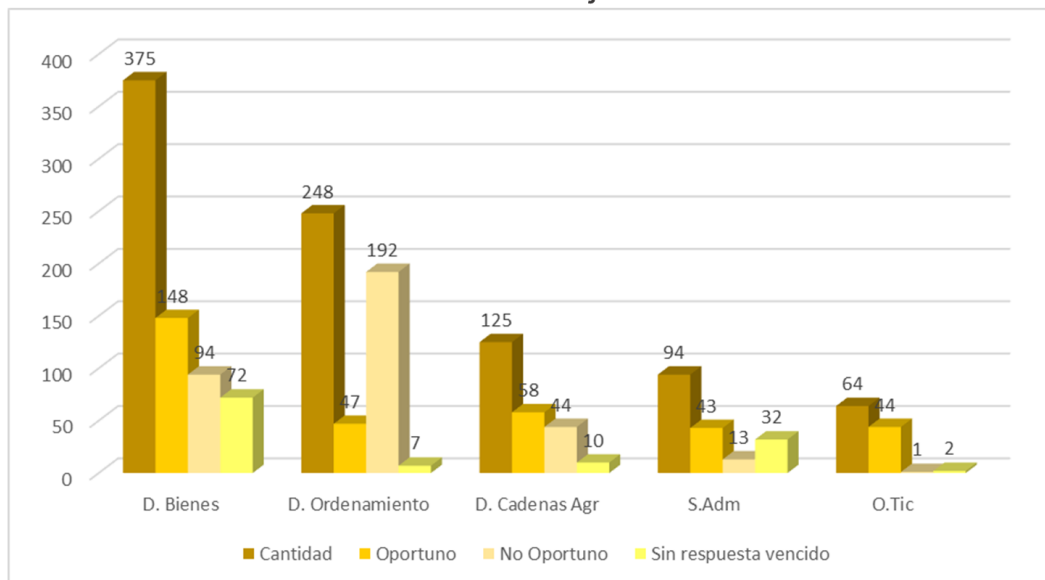
**Niveles bajos de oportunidad – dependencias
1 de enero al 23 de julio 2023**




Es importante revisar al interior de cada dependencia las causas que generan esta situación.

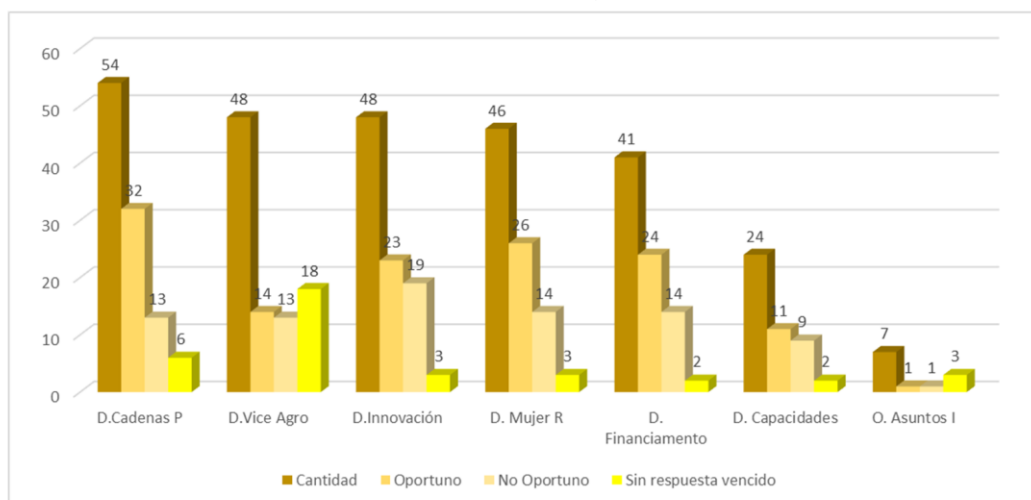
A continuación, se presentan las dependencias que más reciben PQRS:

**Reporte estadístico PQRDS – SOADOC
1 de enero al 23 de junio 2023**



	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Reporte estadístico PQRDS – SOADOC 1 de enero al 23 de junio 2023



Fuente: Reportes estadísticos - Soadoc

Semanalmente el grupo de Atención al Ciudadano presenta reporte estadístico del estado de las PQRDS por dependencia:

Reporte estadístico PQRDS – SOADOC 1 de enero al 23 de junio 2023

Dependencia	Cantidad	Oportuno	No Oportuno	Sin respuesta vencido	En termino pendiente de respuesta
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	375	148	94	72	61
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO	248	47	192	7	2
OFICINA ASESORA JURÍDICA	244	188	22	14	20
DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	125	58	44	10	13
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	94	43	13	32	6
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	79	77	2		
GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS	72	60	4	1	7
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	64	44	1	2	17
DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	54	32	13	6	3
DESPECHO DEL VICEMINISTRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	48	14	13	18	3
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA	48	23	19	3	3
DIRECCIÓN DE LA MUJER RURAL	46	26	14	3	3
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	41	24	14	2	1
DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS	24	11	9	2	2
DESPECHO DEL MINISTRO	14		1	11	2
GRUPO DE CONTRATACIÓN	11	10			1
DESPECHO DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL	8	6	1	1	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	8	8			
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	7	1	1	3	2
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	5	4	1		
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	5	3	2		
SECRETARÍA GENERAL	3	2		1	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	1			
TOTAL	1624	830	460	188	146

Fuente: Reportes estadísticos - Soadoc

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

El secretario general interviene reiterado su total respaldo a la gestión realizada por el Grupo de Atención al Ciudadano y formula las siguientes recomendaciones:

- Se deben implementar buenas prácticas de gestión, transparentar la mayor cantidad de información en la página web reduciendo la cantidad de peticiones de la ciudadanía.
- Ser cálidos con mucha empatía y calidad en todas las respuestas. Organizar relatos acordes con este gobierno que atiendan las solicitudes con calidez y empatía.
- Parametrizar mejor el aplicativo SOADOC, generando respuestas automáticas a cierto tipo de peticiones frecuentes.

5. Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación, los ajustes a la Tabla de Valoración Documental del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural -DRI – Política de Gestión Documental – Secretaría General – Elizabeth Cañón – Grupo de Gestión Documental

Elizabeth Cañón inicia su intervención presentándose y comentando que el objetivo de este punto es la **aprobación de la tabla de valoración documental del Fondo de Cofinanciación para la inversión DRI**. Esta información fue presentada en la vigencia 2022 para su aprobación. En este momento se están presentando los ajustes conforme el proceso de evaluación, para la convalidación del instrumento archivístico por parte del Archivo General de la Nación en cumplimiento del **archivo** 004 de 2019.

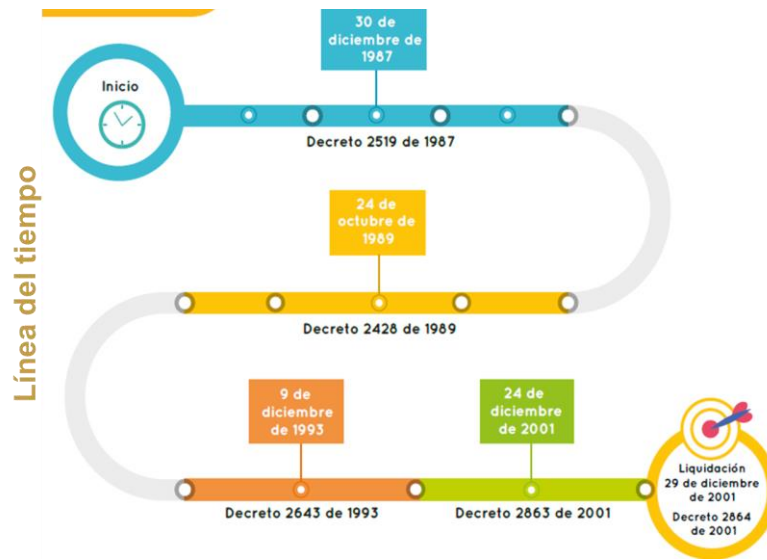
Esta aprobación debe surtirse dentro del Comité, para cumplir unos de requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación y continuar con la certificación.

Esto nos permitirá, que como Ministerio de Agricultura cabeza de sector podamos implementarlo e iniciar ese proceso de selección y eliminación de la información que no cuenta con valores secundarios. Así mismo, nos va a permitir que el archivo central esté depurado y que la entidad pueda seguir almacenando la información que si cuenta con valores secundarios.

Se presenta la reseña histórica del Fondo, considerando que los elementos archivísticos se estructuran teniendo en cuenta las normas y las estructuras orgánico-funcionales que presentan cada una de esas entidades o fondos que en este momento van a ser parte del Ministerio de Agricultura.

Se presenta la línea de tiempo, que se estructura frente al Fondo DRI y que muestra cada uno de los períodos a presentar ante el AGN. Esta gestión no la realiza directamente el ministerio, sino que se hace a través de la ejecución de las actividades correspondientes al par INCODER.

	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

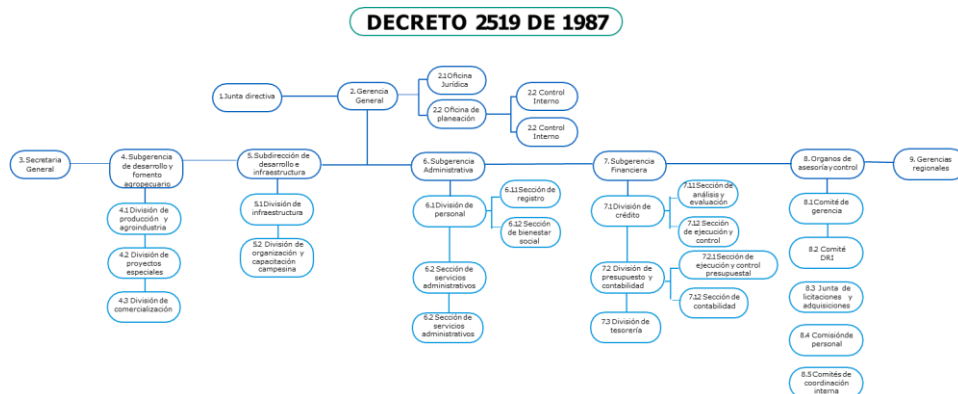


En la vigencia 2022, se presentaron 5 fondos al Comité y uno de ellos es este, que ya cursa en el Archivo General de la Nación y está próximo a su la convalidación. Se requiere en este Comité de la aprobación para citar la mesa de evaluadores y finalmente el Comité evaluador que hace parte del AGN.

Elizabeth Cañón presenta los organigramas correspondientes a los distintos periodos del fondo ya que con base en ellos se estructuran las tablas de valoración así:

ORGANIGRAMA PERIODO 1 30/12/1987 – 23/10/1989

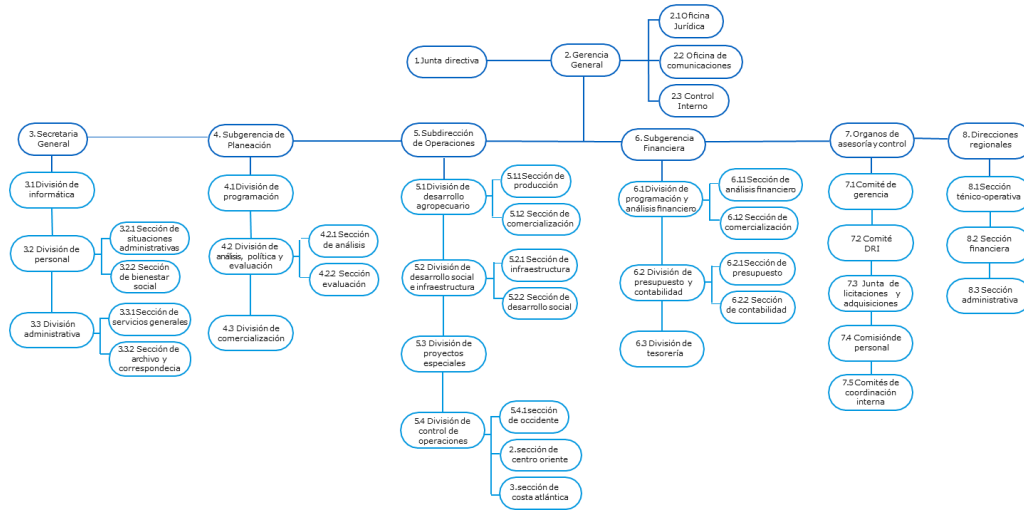
Organigramas



	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

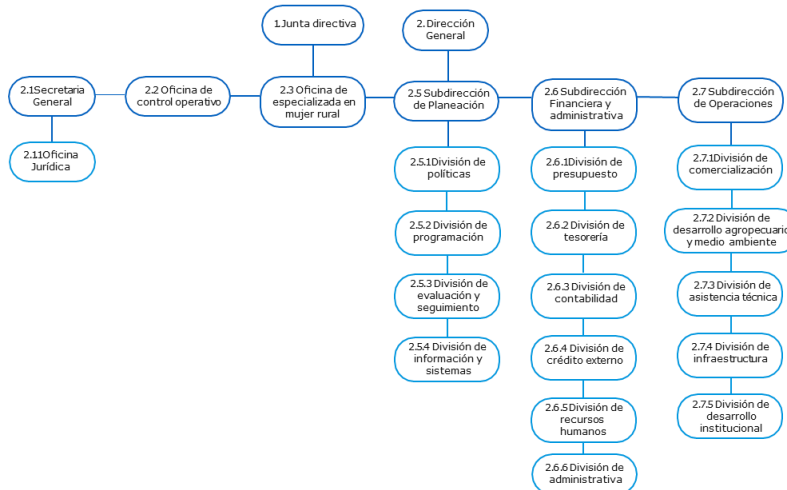
ORGANIGRAMA PERIODO 2
24/10/1989 - 28/12/1993


DECRETO 2428 DE 1989



ORGANIGRAMA PERIODO 3
29/12/1993 - 23/12/2001

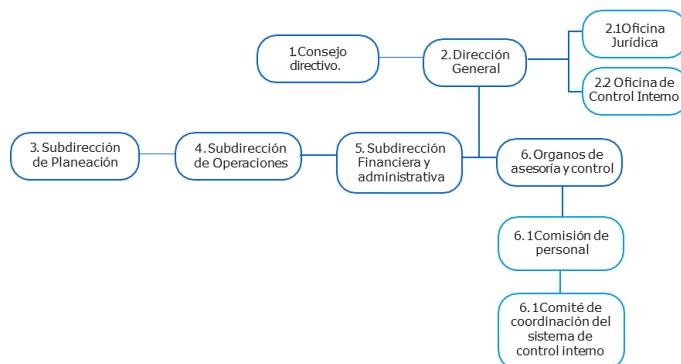
DECRETO 2643 DE 1993



	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

ORGANIGRAMA PERIODO 4
24/12/2001 - 23/05/2003

DECRETO 2863 DE 2001



Conforme al proceso del levantamiento de información que realizó el par INCODER y de acuerdo con cada uno de los cuatro periodos, se identificó una volumetría de esta, con la cual, está conformado el fondo documental que hace parte de la custodia del ministerio:



Datos estadísticos Fondo Acumulado D.R.I

PRIMER PERIODO				
AGRUPACIONES DOCUMENTALES	TOTAL	DISPOSICIÓN FINAL		
		CT	S	E
SERIES SIN SUBSERIES	7	3	3	1
SERIES	14			
Subseries	61	38	9	13
Volumetría		49.99 - ML		

SEGUNDO PERIODO				
AGRUPACIONES DOCUMENTALES	TOTAL	DISPOSICIÓN FINAL		
		CT	S	E
SERIES SIN SUBSERIES	13	5	5	3
SERIES	17			
Subseries	71	46	10	15
Volumetría		38.12 - ML		

TERCER PERIODO				
AGRUPACIONES DOCUMENTALES	TOTAL	DISPOSICIÓN FINAL		
		CT	S	E
SERIES SIN SUBSERIES	12	3	5	4
SERIES	17			
Subseries	71	42	15	14
Volumetría		111.17 - ML		

CUARTO PERIODO				
AGRUPACIONES DOCUMENTALES	TOTAL	DISPOSICIÓN FINAL		
		CT	S	E
SERIES SIN SUBSERIES	7	3	3	1
SERIES	13			
Subseries	34	16	10	8
Volumetría		15.03 - ML		

Conforme a esta información, el Grupo de Archivo y Gestión Documental, presenta ante el Comité la continuidad del proceso de evaluación para la convalidación del instrumento archivístico que le va a permitir a la entidad implementar todos los procedimientos establecidos en el instrumento archivístico, para dar garantía que las series de conservación total que ya fueron revisadas por el evaluador del Archivo General de la Nación y que posiblemente en el Comité existan observaciones frente a la valoración realizada inicialmente, y al ser un mínimo, nos permita tener un instrumento convalidado conforme a las normas del AGN.

En este aparte, el Coordinador del Grupo de Política Sectorial solicita a Elizabeth Cañón, que amplíe la justificación de por qué el Comité debe aprobar estos ajustes solicitados que

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

se están haciendo, conforme a la normatividad para que todos tengan mayor claridad sobre el tema.

El secretario general también interviene, mencionando que el archivo del Incoder tiene una importancia histórica para la reforma agraria. Por lo tanto, solicita que se amplíen estos dos aspectos:

1. ¿Por qué es necesario que se apruebe en este Comité?
2. ¿Cuáles son exactamente los ajustes que se están haciendo?

Ante lo cual Elizabeth Cañón, amplía su presentación resolviendo los interrogantes planteados por el señor secretario general.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación prospectiva y el secretario general, solicitan ampliación sobre qué clase de archivo se está hablando, si se trata de información misional o si se trata de archivo de gestión administrativa. También que se aclare si están seguros de que en esa información no había archivo misional. El secretario general, también solicita precisar sí en ninguno de los contratos de par INCODER se pidió digitalización de los documentos.

Elizabeth Cañón aclara que la información objeto de esta aprobación pertenece exclusivamente al Fondo DRI, mas no del INCODER, y es información netamente administrativa que ya fue depurada por el PAR-INCODER, sin hacer procesos de eliminación hasta que no se cuente con la aprobación.

En cuanto al interrogante planteado acerca de la digitalización, Elizabeth explica que no puede ser digitalizado este fondo en un 100% dado que se incurriría en detrimento patrimonial, considerando que sólo se debe digitalizar una vez se tenga aprobada la tabla de valoración. También aclara que pese a que se digitaliza la información no significa que se eliminan los archivos físicos, ya que la digitalización es un soporte para la consulta.

El Coordinador del Grupo de Política Sectorial, somete a la **aprobación los ajustes a la Tabla de Valoración Documental del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural -DRI** ante los miembros del Comité, para poder continuar con el proceso de convalidación respectivo, **lo cual es aprobado por unanimidad** por los miembros asistentes a la sesión.

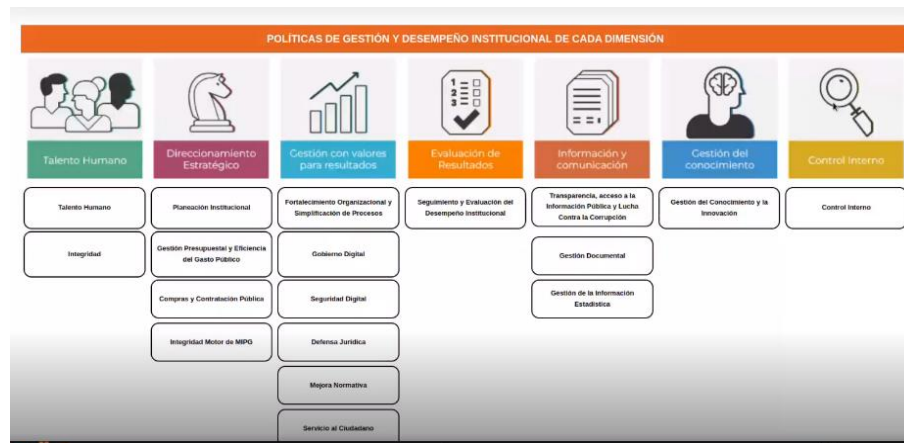
6. Aplicativo de Seguimiento a la Implementación de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIGP – Política de Fortalecimiento Institucional - Dionisio Gómez – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

El contratista Dionisio Gómez de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, presenta una aplicación que se está implementando y que permitirá el seguimiento de los planes de acción trazados por la entidad con base en el diagnóstico que arroja el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión -FURAG, desarrollado en cada vigencia.

	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Este aplicativo se ha diseñado junto con a Oficina TICS para poder llevar un monitoreo de las evidencias y el avance en las diferentes políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. El aplicativo se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/MIPG/>



El contratista presenta brevemente un ejemplo de uno de los módulos correspondiente a la política de participación ciudadana en la gestión pública, mostrando el formato de autodiagnóstico del DAFP correspondiente y con él las evidencias asociadas a cada respuesta diligenciada.

El objetivo de presentar este aplicativo al Comité, es anunciar que en el mes de julio iniciarán las capacitaciones con los distintos líderes de política, para explicar el manejo del aplicativo, carga de la información y permisos para acceso a la misma. La idea, es poder contar con la información organizada que dé cuenta del estado de avance del MIPG en la entidad.

El secretario general pregunta si el aplicativo es a costo cero y si verdaderamente agilizaría los procesos.

El Coordinador del Grupo Sistema Integrado de Gestión -SIG, responde ampliando la explicación realizada por el contratista, mostrando la necesidad en la implementación del aplicativo que básicamente será un repositorio de información que evidenciará el cumplimiento de los planes de acción del MIPG, y es desarrollado bajo la herramienta Share Point, con la que ya cuenta el ministerio, por lo tanto, no se incurrirá en nuevos costos.

La jefe de la Oficina de Control Interno interviene mencionando la importancia para la entidad de contar con herramientas informáticas que resuelvan y soporten el seguimiento a

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

los planes de acción, ya que la entidad, adolece desde hace varios años de un sistema que permita realizar esta labor conforme a las necesidades, no solo internas, sino de los organismos de control.

El secretario general, manifiesta que es consciente de la necesidad y apoya la implementación de esta herramienta, pero hace un llamado a que verdaderamente la herramienta nos haga más fáciles las tareas y que no se convierta en algo que complique labores que ya se vienen realizando.

La jefe de la Oficina TICS, solicita la palabra y menciona que ha notado que, al interior de la entidad, es importante considerar la importancia la privacidad de los datos, ya que ha notado que se está publicando indiscriminadamente información en la red. Muchos de los datos están con acceso público y se trata de información sensible. La oficina TICS, está realizando gestiones con la Superintendencia de Industria y Comercio para que nos haga una capacitación sobre el tema de *habeas data*.

Otra de las cuestiones que menciona la Jefe de TICS, en lo referente a la fábrica de software y consiste en realizar un estudio previo concienzudo y por tanto se está vinculando a un analista de requerimientos para que sea el interlocutor válido entre las áreas funcionales y técnicas. La idea de revisar los aplicativos que existen para que puedan realizar más de una función para que atiendan más de una necesidad. Si ya existe la aplicación, parametrizarla para que se pueda usar, si no existe, construir una que nos pueda llevar a eso.

Para el tema financiero se planea implementar el aplicativo Click, qué es un sistema muy eficiente en otras entidades, y se quiere traer para el ministerio para dejar de un lado algunas herramientas de ofimática, tener todo centralizado y poder tener ese cuadro de control.

7. Informe de la Revisión de Riesgos Primer Semestre de 2023 – Política de Control Interno – Secretaría General - Heraclio Bejarano Cruz Coordinador Grupo de Sistema Integrado de Gestión

El Coordinador del Grupo SIG, menciona que este es un tema que está dentro de la política de control interno, que es la gestión de riesgos y fue desarrollado haciendo la aplicación del procedimiento que se llama: gestión del riesgo. Este procedimiento lo que establece es la aplicación de todas las directrices de la función pública en materia riesgos institucionales, de corrupción y seguridad de la información.

Este proceso y se realizó con el acompañamiento de los facilitadores designados en cada una de las dependencias y de las personas que dentro de cada proceso manejan los temas técnicos. También participan unos profesionales del grupo SIG realizando las siguientes actividades:

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023



Inicio: 2 mayo de 2023
Final: 29 mayo de 2023

23 Procesos revisados

26 Sesiones

65 Horas de orientación a los procesos

127 Riesgos identificados

Se lograron las siguientes conclusiones:

- Se identificó la materialización de dos (2) de los riesgos definidos en el 2022.
 - Incumplimiento en la oportunidad de respuesta PQRDS.
 - Radicación no oportuna de correspondencia.
- Se ajustaron los mapas de acuerdo con la política de riesgos y los hallazgos de la auditoría.
- Se publicaron los nuevos mapas en la página WEB

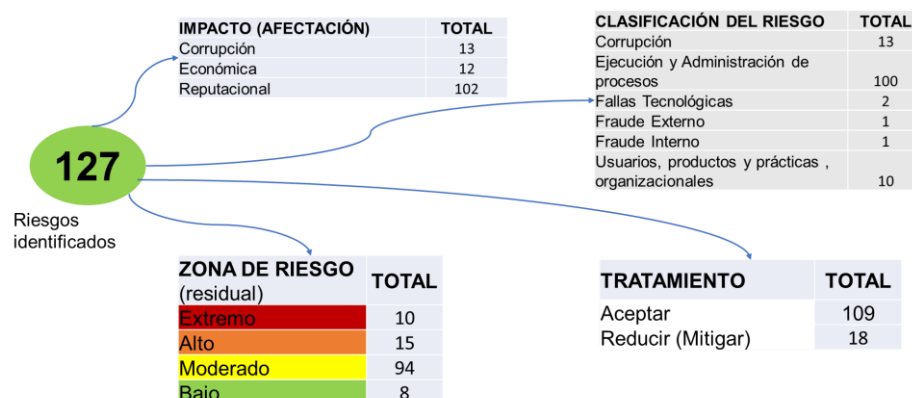
Se materializaron los siguientes riesgos en la vigencia 2022:


- Incumplimiento en la oportunidad de respuestas de PQRDS
- Radicación no oportuna de la correspondencia

Se revisaron controles y se iniciaron acciones para que estos riesgos no se sigan materializando. Se realizará una nueva revisión el segundo semestre.

Se ajustó la política de riesgos y se llevará a la próxima sesión del Comité de Control Interno.

De los riesgos identificados se realizó la siguiente clasificación:



	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.2 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Para estos 127 riesgos se definieron los siguientes controles:

<div style="font-size: 24pt; font-weight: bold;">147</div> <div style="font-size: 10pt;">Controles definidos</div> 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f4a460;"> <th>TIPO CONTROL</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Correctivo</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Detectivo</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>Preventivo</td> <td style="text-align: center;">137</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4f81bd; color: white;"> <th>IMPLEMENTACION</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Automático</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td>Manual</td> <td style="text-align: center;">140</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <th>AFECTACION</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Impacto</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Probabilidad</td> <td style="text-align: center;">145</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #76b82a; color: white;"> <th>FRECUENCIA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aleatoria</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>Continua</td> <td style="text-align: center;">126</td> </tr> <tr> <td>Cada vez que se ejecute la actividad</td> <td style="text-align: center;">14</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #95a5a6;"> <th>EVIDENCIA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Con Registro</td> <td style="text-align: center;">145</td> </tr> <tr> <td>Sin Registro</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO CONTROL	TOTAL	Correctivo	2	Detectivo	8	Preventivo	137	IMPLEMENTACION	TOTAL	Automático	7	Manual	140	AFECTACION	TOTAL	Impacto	2	Probabilidad	145	FRECUENCIA	TOTAL	Aleatoria	6	Continua	126	Cada vez que se ejecute la actividad	14	Trimestral	1	EVIDENCIA	TOTAL	Con Registro	145	Sin Registro	2
TIPO CONTROL	TOTAL																																				
Correctivo	2																																				
Detectivo	8																																				
Preventivo	137																																				
IMPLEMENTACION	TOTAL																																				
Automático	7																																				
Manual	140																																				
AFECTACION	TOTAL																																				
Impacto	2																																				
Probabilidad	145																																				
FRECUENCIA	TOTAL																																				
Aleatoria	6																																				
Continua	126																																				
Cada vez que se ejecute la actividad	14																																				
Trimestral	1																																				
EVIDENCIA	TOTAL																																				
Con Registro	145																																				
Sin Registro	2																																				

El coordinador del grupo SIG, al final de su intervención presenta las siguientes recomendaciones:

- Los controles de cuya zona de riesgo residual es “extremo” deben aplicar de manera exhaustiva y se deben tener plan de acción.
- Los responsables de los procesos deben realizar una verificación interna durante el segundo semestre de los mapas de su proceso, donde revisen la eficacia, eficiencia de los controles definidos y si detectaron mejoras a realizar.
- La segunda revisión de los mapas de riesgos se proyecta para el mes de octubre de 2023.

5.- Proposiciones y Varios

No se presentaron proposiciones por parte de los miembros del Comité.

Para constancia se firma por el presidente y el secretario técnico del comité:

BYRON A. VALDIVIESO VALDIVIESO
 Secretario General
 Presidente

ANDRES FUERTE POSADA
 Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y
 Prospectiva
 Secretario Técnico